

## INTEGRACIÓN Y BIENESTAR FIN DE AÑO 2017

El 23 de junio de 2017, se aprobó la reglamentación para las actividades de integración y bienestar de los asociados de Corvinde. Se contemplan dos opciones para los asociados de Bogotá y alrededores en las cuales se requiere inscripción previa:

### Requisitos generales para participar

- Ser asociado activo al 30 de junio de 2017 y estar al día con las obligaciones en Corvinde tanto en el momento de la inscripción como en el de la participación.
- Inscripción previa en una de las dos opciones llamando al 3406787
- Las reuniones para asociados con residencia fuera de Bogotá será coordinada por el delegado de la región.
- El asociado debe realizar la inscripción entre el 11 de julio y el 31 de agosto de 2017 para cualquiera de las dos opciones.
- El asociado que no realice la inscripción pierde el beneficio.

### OPCION 1 – FIESTA DE INTEGRACIÓN

**Actividad:** Almuerzo, bebidas, Orquesta y Rifas.

**Lugar:** Bogotá. **MARAMAOS CLUB** avenida 68 No. 64-32 (costado oriental)

**Fecha:** Sábado 28 de octubre de 2017 de 10:00 am a 6:00 pm.

**Edad:** En la fiesta hay consumo de bebidas alcohólicas por lo cual solo se pueden inscribir asociados mayores de edad.

**Multa:** El asociado que se inscriba y no participe se le cargará una multa de \$80.000

### OPCION 2 – TARJETA REGALO POR \$50.000

Entendiendo que el cupo para la fiesta de Bogotá es limitado y para mayores de edad, el asociado puede optar por la tarjeta regalo de \$50.000 para canjear en Almacenes Éxito, Carulla y Surtimax. Debe inscribirse en las fechas indicadas y la entrega se realizará en el mes de diciembre de 2017.

Los demás requisitos y condiciones los puede consultar en la resolución 238 que se encuentra disponible en nuestra página web [www.corvinde.com.co](http://www.corvinde.com.co), sección área legal/Estatutos y Reglamentos.